



República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.954/2014.-

ZAPALLAR, 18 de agosto de 2014

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- 1.- El contrato de compraventa de material didáctico DAEM suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y Natura Nativa S.A.
- 2.- El oficio N° 103, de fecha 24 de julio de 2014 emitido por el Director de la escuela Básica Mercedes Maturana G. de la localidad de Catapilco.
- 3.- El Ord. N° 107/2014, de fecha 29 de julio de 2014 emitido por el Director del Liceo Zapallar.
- 4.- El memorándum N° 281/2014 de fecha 18 de agosto de 2014 de la Directora (S) del Departamento de Educación Municipal.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Lo prescrito en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO

- 1.- **INSTRÚYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO** para determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en las irregularidades observadas en el proceso de implementación de la llamada “Sala Pulpo” en la Escuela Mercedes Maturana y en el Liceo Zapallar.



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

2.- **DESÍGNESE**, Fiscal Instructor a doña **XIMENA OLIVARES CERPA**, Administradora Municipal de la I. Municipalidad de Zapallar.

3.- **CONCÉDASE** el plazo señalado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales para llevar a cabo el presente procedimiento disciplinario a contar de la fecha de notificación de la Srta. Fiscal.

4.- **NOTIFÍQUESE** de la presente instrucción y designación al Fiscal Instructor, por medio del Secretario Municipal.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



NICOLÁS COX URREJÓLA
ALCALDE

C: DECRETOS /Sumario Administrativo

DISTRIBUCIÓN

- Fiscal Instructor
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Transparencia
- Archivo: Secretaría Municipal

ADM/CTL/SEC/ILR/

29/10/2014
 Con esta fecha, tomo
 conocimiento me notifico
 del decreto que me de-
 signa Fiscal.
 15:25 horas